

1 PROGRAMA DE EJECUCIÓN

1.1 DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN

La ley 388 de 1997 en sus artículos 18 y 21, establece el carácter obligatorio del Programa de Ejecución del POT, el cual define las actuaciones previstas en el territorio que se ejecutarán durante el periodo de vigencia.

El Programa, define los proyectos, plazos y las metas propuestas que se desarrollarán con las acciones o actividades que se desprenden de las decisiones contempladas en el POT. Se construye a partir de un proceso sistemático que involucra la revisión de los objetivos, las políticas y las estrategias del POT, para definir los proyectos prioritarios y los recursos respectivos.

En este sentido, el Programa de Ejecución y sus proyectos, deberá articularse con los que se definen en el Plan de Inversiones y su aprobación en el Plan de Desarrollo correspondiente a cada periodo constitucional. Los periodos que se definen, de acuerdo con la aprobación del POT, se establecerán así:

Tabla 1. Etapas propuestas para el POT



Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2019)

La siguiente tabla, define los proyectos necesarios para el logro de los objetivos y metas propuestos para cada componente, en cada uno de los temas del Plan de Ordenamiento Territorial.

1.1.1 Programa de Ejecución para el Componente General

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN MONTERÍA. 2020-2031							
PROGRAMAS	PROYECTOS	C	M	L	METAS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	
TEMA: ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL							
LÍNEA DE MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO							
1. Gestión Integral del Recurso Hídrico: Tiene como objetivo garantizar la disponibilidad del recurso hídrico en el municipio.	Caracterización de las zonas de nacimiento de aguas.	C			Identificar los puntos de nacimiento de las fuentes abastecedoras de los corregimientos.	Nacimientos identificados/año	
	Adquisición de predios con alto potencial de zona de infiltración y recarga de acuíferos.		M	L	Adquirir predios en un 70% en áreas estratégicas para la regulación y garantía de la oferta hídrica.	Área adquirida/total área estratégicas	
	Actualización del mapa de las zonas potenciales de recarga de acuíferos con base a la guía técnica "Guía Metodológica de identificación y delimitación de zonas de recarga de sistemas acuíferos potenciales"			M		Obtener mayor precisión de las áreas potenciales en recarga e infiltración para lograr mayor eficiencia en su gestión.	Mapa Actualizado
	Implementación de acciones en apoyo al proceso de acotamiento de las rondas hídricas de las cuencas abastecedoras de acueductos rurales priorizadas por la CVS para el municipio.			M		Definir el límite físico de la ronda hídrica, en las áreas priorizadas para el abastecimiento de las cabeceras corregimentales del municipio de Montería.	Cabeceras con ronda hídrica / Total de cabeceras delimitadas según estudio
	Rehabilitación de los caños naturales y restauración de sus coberturas arbóreas protectoras asociados a los humedales Berlín, Araujos y Brigada XI, Furatena.			M	L	Asegurar la prestación de los servicios ecosistémicos en los humedales urbanos y periurbanos.	Hectáreas rehabilitadas / Hectáreas totales del humedal según PMA
LÍNEA DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS							
2. Gestión en las áreas con paisajes de Lomeríos y Montañas.	Formulación del Plan integral de reforestación y restauración de las áreas de lomeríos y montañas.		M		Reforestar al menos un 50% de las zonas de lomeríos y montañas.	Hectáreas reforestadas / Hectáreas totales de lomeríos y montañas	
	Implementación de estrategias de compensación ambiental en las áreas de interés para el aprovisionamiento hídrico, sistema orográfico (Lomeríos y Montañas).	C	M	L			
3. Gestión y conservación de las áreas clave para el mantenimiento de las poblaciones de fauna y flora.	Apoyo a las acciones identificadas en el plan de manejo de la tortuga de río P.lewyana de la cuenca del río Sinú.	C			Mantener viable la población de P.lewyana en el río Sinú) planteado en el Plan de Manejo de la Tortuga de Río P.lewyana	# Iniciativas apoyadas / #Iniciativas totales	
	Consolidación de corredores de conectividad y conservación de los grandes felinos del caribe colombiano.	C	M		Conservar las especies de felinos por medio de proyectos de transformación de unidades productivas en el suelo rural.	Hectáreas de sistemas con sistemas de producción sostenible / Hectáreas totales de corredor de felinos.	
	Desarrollo en detalle de los corredores de conexión BioCaribe para la conectividad ecológica.			M		Apoyar la iniciativa de acciones para la conexión Biocaribe.	# Iniciativas apoyadas / #Iniciativas totales

LÍNEA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SUELOS					
4. Manejo sostenible del suelo y adaptación al cambio climático.	Gestión sostenible de sistemas productivos en áreas con potencial agropecuario.	C	M	Capacitar a las comunidades para la implementación de buenas prácticas de cultivos y ganadería.	Capacitaciones al año /24
				Implementar estrategias silvopastoriles para el desarrollo de actividades pecuarias.	Número Estrategias implementadas
				Optimizar el uso del suelo mediante la rotación de los cultivos.	Hectáreas con rotación de cultivos implementadas / Hectáreas de suelos categoría III.
	Implementación de medidas para reducir los conflictos con la actividad ganadera y otras actividades económicas.	C		Reducir los conflictos de uso del suelo.	Hectáreas intervenidas / hectáreas en conflicto
5. Construcción de bordes de amortiguación entre la estructura ecológica principal y el suelo urbano.	Ejecución y desarrollo de senderos de observación y educación ambiental, huertas y viveros para el uso sostenible de la franja de amortiguación, previniendo la urbanización informal y una adecuada transición entre las áreas de valor natural y el suelo urbano.	C	M	Establecer una adecuada transición entre las áreas de de valor ambiental y el suelo urbano.	Área de proyectos implementados/ Área total de amortiguación
	Estudio hidrológico e hidráulico para el diagnóstico del drenaje y planteamiento de la mejor alternativa de conexión de los humedales Los Araujos, Caribe, Furatena y Brigada XI.	C	M	Elaborar los estudios hidrológico e hidráulico para evaluar la conectividad de los humedales.	Estudios completados para evaluar la conectividad de humedales
				Contruir las obras necesarias para completar la conexión de humedales del sur de la zona urbana	Obras completadas para la conexión de humedales del sur de la zona urbana
	Estudios ambientales para la declaración de nuevas áreas protegidas.	C		Mantener el estado natural de áreas con alto valor ambiental y ecosistémico.	Estudios elaborados
6. Arborización Urbana como medida de mitigación al cambio climático.	Fortalecimiento del arbolado urbano permitiendo la conectividad ecológica, consolidación de sumideros de carbono, generación de sombra y mejorar las condiciones bioclimáticas.	C		Elaborar un plan maestro de arbolado con el fin de incrementar la infraestructura verde.	Plan Maestro elaborado
				Aumentar la población del arbolado urbano existente mejorando las condiciones bioclimáticas.	N° total de árboles / N°Total habitante
	Priorización de corredores para la arborización urbana a lo largo de canales de drenaje (SUDS) para su estabilización y mejorar las condiciones de infiltración.	C		Fortalecer los corredores de arbolado en función de mejorar la infiltración del suelo.	Corredores arborizados/ Total canales de drenaje (SUDS)
	Estudios para la definición de especies más adecuadas que mejore las condiciones de los canales y la conectividad.	C		Garantizar el buen uso de las especies en actividades de reforestación, aprovechando sus cualidades y beneficios.	Estudio elaborado.
7. Fortalecimiento de la estructura ecológica periurbana y sus conectividad.	Parque Regional Sierra Chiquita.	C	M	Formular el plan de manejo del Parque Regional Sierra Chiquita.	PMA adoptado. Primeras acciones prioritarias del plan implementadas .
	Consolidación de bordes entre los humedales periurbanos y la ciudad de Montería, en el marco de los PMA de la CVS.	C	M	Incentivar la creación de pactos de borde y creación de condiciones para la producción sostenible en los bordes.	Cantidad de pactos firmados. Cantidad de personas con proyectos de producción sostenible operando .
	Restauración y manejo de corredores y áreas de conectividad entre los elementos de la EEP y tramo urbano del río Sinú .		M	Fortalecer la conectividad hídrica y ecosistémica de estructura ecológica periurbana.	Km de corredores paisajísticos y m2 intervenidos que incluyan aportes a la conectividad entre elementos de la EEP.

TEMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						
LÍNEA DE GESTIÓN DEL RIESGO POR AMENAZAS NATURALES						
1. Gestión del Riesgo por Inundaciones.	Cuantificación y estudio de medidas de mitigación del riesgo por inundación en el Municipio de Montería en zonas catalogadas como urgentes (condición de riesgo 10-40 ha).	C			Elaborar estudio para el conocimiento de las medidas de reducción del riesgo por inundación en microcuencas prioritarias del municipio de Montería.	Área total estudiada/ Área total de estudio prevista
	Diseño e implementación de un Sistema de Alertas tempranas para fenómenos de inundación en el municipio de Montería.	C	M	L	Generar información continua en tiempo real de los niveles de agua de los diferentes cuerpos de agua del municipio de Montería	Cobertura del municipio con sistemas de alerta temprana/Área total del municipio
	Reasentamiento de la población en áreas de riesgo por inundación no mitigable en suelo urbano y rural.		M		Proteger la población del riesgo por inundación no mitigable	Viviendas reasentadas/Viviendas en riesgo por inundación no mitigable
	Obras de mitigación estructural del riesgo por inundación en zona urbana.	C	M	L	10 obras de control y mitigación del riesgo por inundación en la zona urbana de Montería	Obras construidas / 10
	Obras de recuperación de ródas hídricas y adecuación de riberas para la protección del cauce a lo largo del río Sinú.	C	M	L	5 intervenciones estratégicas para recuperación de ronda y protección de riberas a lo largo del río Sinú	Intervenciones completas / 5
	Reforestación de cuencas hidrográficas en zonas estratégicas que disminuyan la escorrentía que genera eventos de inundación en zona rural.	C	M	L	50 reforestaciones de más de 10 ha	Reforestaciones de cuenca alta / 50
2. Gestión del Riesgo por Movimientos en Masa.	Obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa mediante medidas estructurales.	C	M		Estabilizar laderas críticas en condición de alto riesgo mitigable	No. De laderas intervenidas/ No. De laderas previstas
	Instalación de sistema de monitoreo de taludes para la detección temprana de procesos de remoción en masa.	C	M		Instalar una red de monitoreo de taludes en el área urbana del municipio desarrollada.	Red de monitoreo instalada/Red de monitoreo prevista
	Realización de estudios de detalle para el sector EL Cerro donde se cuantifique el riesgo y se profundice en la caracterización de procesos de caída de rocas, entre otros, conjuntamente con la identificación de mitigabilidad del riesgo.	C			Caracterizar la mitigabilidad del riesgo en el sector de El Cerro	Estudio de mitigabilidad completo
LÍNEA DE GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD						
3. Vulnerabilidad.	Formulación y actualización de los planes de Gestión de Riesgo de las edificaciones esenciales del Municipio.	C			100% de los Planes de Gestión de Riesgo de las edificaciones esenciales del municipio formulados y actualizados	No. Planes de gestión de riesgo formulados/ No. De edificaciones esenciales previstas para contar con planes de riesgos
	Realización de estudios detallados de vulnerabilidad física y social para edificaciones esenciales del municipio, para realizar los reforzamientos necesarios en cada caso.	C			100% de las edificaciones esenciales del municipio con estudios de vulnerabilidad sísmica desarrollados	No. Estudios de vulnerabilidad sísmica formulados/ No. De edificaciones esenciales previstas para contar con estudios de vulnerabilidad sísmica
	Campañas de educación ambiental relacionadas con la gestión del riesgo.	C	M	L	Incentivar las acciones para la gestión y mitigación del riesgo en el municipio	No. De campañas realizadas / No. De de campañas previstas

LÍNEA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO							
4. Consolidación del Sistema urbano de drenaje sostenible – SUDS.	Actualización del plan de drenaje pluvial de Montería, incluyendo escenarios de inundación.	C				Garantizar un buen funcionamiento del sistema urbano de drenaje pluvial	Estudios desarrollados/Estudios previstos por desarrollar
	Priorización para rehabilitación del Sistema de Canales y construcción de parques inundables.	C					
	Levantamiento de canales y áreas para parques inundables prioritarios (de acuerdo con áreas con condición de riesgo), áreas para nuevos desarrollos.	C	M	L			
	Intervención de canales prioritarios para aumentar capacidad hidráulica, e intervención de parques para permitir la acumulación controlada de caudales de inundación, mejorar la calidad del espacio público y optimizar las alternativas de movilidad.	C	M	L			
	Levantamiento topográfico de detalle a escala 1:500 con topografía LIDAR para las zonas urbana y de expansión de la ciudad para modelamiento pluvial y de gestión del riesgo por inundaciones.	C					
	Estudios detallados para la evaluación del riesgo por inundación de acuerdo con la priorización establecida en los estudios básicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	C	M				
	Desarrollo de incentivos para reducir la impermeabilización del suelo urbano, en proyectos nuevos, o la adecuación de áreas existentes.				L		
LÍNEA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SUELO RURAL							
5. Estudios detallados de riesgo en suelo rural.	Actualización de estudios de caracterización del sector Cedro Cocido, corregimiento de Leticia.	C				Actualizar la caracterización para la mitigabilidad del riesgo en el sector Cedro Cocido	Estudio de caracterización completo
	Elaboración de estudios detallados de riesgo en suelo rural de acuerdo a la priorización de áreas en estudios básicos de amenaza.	C	M	L			No. Estudios detallados de riesgo/ No. De áreas priorizadas en estudios básicos de amenaza

TEMA: ESPACIO PÚBLICO						
1. Formulación del Plan Maestro de Espacio Público.	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Espacio Público (área urbana y rural).	C			1 Plan Maestro de Espacio Público formulado y adoptado	No.de PMEP formulados/ No.PMEP adoptados
2. Montería conectada por el espacio público: Tiene como objetivo la generación de nuevos parques lineales en la ronda del Río Sinú en el marco de la generación de nuevo espacio público y su vinculación con la región.	Parque Lineal Sinú costado occidental Meandro.		M		Adecuar y construir 154.196,8 m2 de parque lineal	No. de m2 de parques construidos/ No. De m2 de parques previstos
	Parque Lineal Sinú Sector sur.		M	L	Adecuar y construir de 155.432,3 Parque lineal	
	Parque Lineal Sinú Sector centro costado occidental.		M	L	Adecuar y construir de 141.896,7 Parque lineal	
	Parque Lineal Sinú costado oriental Meandro.		M	L	Adecuar y construir de 134.896,6 Parque lineal	
3. Montería con más Verde: Nodos de parques dotacionales: Tiene como objetivo la construcción y adecuación nuevos parques de escala urbana, y nodos de parques dotacional destinados a la localización de infraestructuras de equipamientos en concordancia con la construcción y diseño de espacios públicos de calidad.	Nodo parque dotacional Gran Parque del Río.	C	M		Adecuar y construir 301.885,3 m2 de parque y nodo de equipamientos	No. de m2 de parques intervenidos No. / De m2 de parques previstos
	Parque Regional Sierra Chiquita.		M	L	Adecuar y construir X m2 de parque y nodo de equipamientos	No. de m2 de parques intervenidos No. / De m2 de parques previstos
TEMA: EQUIPAMIENTOS						
1. Formulación del Plan Maestro de Equipamientos.	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Equipamientos (área urbana y rural).	C			Formular y adoptar un Plan Maestro de Equipamientos	No.de PMEQ adoptado/ No.PMEQ formulado
2. Macroproyecto Eje de Innovación Eco-sostenible: Tiene como objetivo la construcción y adecuación del parque agroalimentario de Montería (Agrópolis)	Zona Innovación - Eje Arterial.		M			
	Zona Innovación - Actividad Complementaria.			L		
	Zona Ciudad Aeropuerto.			L		
3. Relocalización de equipamientos de alto impacto: Tiene como objetivo la relocalización de los equipamientos de alto impacto que se encuentran actualmente en suelo urbano.	Relocalización Cárcel Municipal las Mercedes.			L	1 Carcel municipal relocalizada	Equipamientos relocalizados/Equipamientos a relocalizar

TEMA: SISTEMA DE MOVILIDAD						
1. Movilidad integrada: Tiene como objetivo promover la movilidad mediante la integración de modos de transporte de manera efectiva, que fortalezca la visión regional en los desplazamientos de las personas y mercancías.	Definición de un modelo de priorización técnico, para la ejecución de las acciones de mantenimiento y construcción de la totalidad de la red vial de la ciudad (urbana y rural), basado en el estudio técnico periódico del inventario de la malla vial del municipio.			L	Concretar el modelo de priorización técnico basado en el estudio técnico periódico del inventario de la malla vial del municipio.	Informe de modelo de priorización técnico
2. Movilidad eficiente: Tiene como objetivo que los sistemas de transporte ofrezcan costos y tiempos de viaje razonables y equitativos para la población y sus visitantes. El transporte público deberá ofrecer el servicio más eficiente de la ciudad. Los sistemas de transporte deben reforzar políticas de ordenamiento y ocupación el territorio.	Definición de Zonas de Reserva para la construcción de intersecciones entre corredores de Malla vial Arterial, definiendo tipologías, posibles afectaciones, lineamientos de intermodalidad y desarrollo por etapas para su implementación.			L	Concretar 100% la zona de reserva para la construcción de las intersecciones entre corredores de la malla vial	Informe con actualización de zonas de reserva
3. Movilidad accesible: Tiene como objetivo que la movilidad sea incluyente; es decir que se pueda acceder fácilmente a los diferente modos de transporte. De esta forma, se debe garantizar la accesibilidad de toda la población, incluyendo la población en condición de discapacidad a todos los modos de transporte.	Diseño para la construcción del Anillo Vial Urbano que hace parte de la Malla Vial Arterial del Municipio y el corredor vial regional que conecta con San Carlos.			L	Elaborar los estudios y diseños para la construcción del Anillo Vial Urbano.	Informe de estudios y diseños para la construcción del anillo Vial Urbano
	Construcción del Anillo Perimetral, vía que conecta la zona urbana y de expansión con la zona rural del municipio y con las vías nacionales y regionales.			L	Construir el Anillo Perimetral.	No. de km construidos/No. de km a construir
4. Movilidad ambientalmente sostenible: Tiene como objetivo que la movilidad genere los menores efectos sobre el ambiente natural; que los desarrollos de infraestructura respeten los sectores protegidos y ayuden a delimitar las áreas de desarrollo urbano, y, que los vehículos produzcan las menores emisiones y ruido posible.	Desarrollo de estudios técnicos a nivel de fase III que incorporen la estructuración técnica, legal y financiera para integra el transporte fluvial (Línea Azul) al SETP de Montería.			L	Desarrollar los estudios técnicos fase III del transporte fluvial (Línea Azul) al SETP de Montería.	Informe de estudios técnicos fase III del transporte fluvial (Línea Azul) al SETP de Montería
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS						
Acueducto						
1. Formulación del Plan Maestro de Acueducto.	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Acueducto (área urbana y rural).	C			Formular y adoptar un Plan Maestro de Acueducto	No.de PMAC formulados/ No.PMAC adoptados
Alcantarillado						
2. Formulación del Plan Maestro de Alcantarillado.	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Alcantarillado (área urbana y rural).	C			Formular y adoptar un Plan Maestro de Alcantarillado	No.de PMAL formulados/ No.PMAL adoptados

TEMA: PATRIMONIO CULTURAL						
1. El Patrimonio Cultural debe ser gestionado	Estudio para la Identificación, inventariado, valoración y reglamentación del Patrimonio Cultural de Montería.	C			Definir declaratorias de las diferentes categorías de Patrimonio.	#Bienes inmuebles valorados/ # inmuebles declarados. #Bienes Muebles valorados/ Total Bienes Muebles declarados #Hallazgos estudiados y valorados/ # Sitios de interés arqueológico
	Estudio de valoración: Los Planchones modo alternativo de transporte por el Río Sinú.	C			Elaborar un estudio de valoración de los Planchones	Estudio de valoración realizado/ Estudio de valoración a formular
2. La intervención en BIC promueve y garantiza su sostenibilidad	Mantenimiento y recuperación de fachadas de inmuebles patrimoniales.	C	M	L	Mantener y recuperar 126 fachadas cada 2 años	# mantenimientos de fachadas/ # de total de fachadas pertenecientes a BIC
	Mantenimiento, rehabilitación y apropiación de Espacios Públicos representativos.		M		Mantener y rehabilitar 6 espacios públicos representativos (87.018,12 m2) cada 5 años	# de Espacios públicos intervenidos/ # total de Espacios públicos declarados
	Mantenimiento de Monumentos Representativos en Espacio Público.	C	M	L	Mantener y rehabilitar 15 Monumentos representativos cada 2 años	# de Mantenimientos de Monumentos en EP/# Total de Monumentos en EP declarados
	Adecuación de BIC para equipamiento cultural: 1. Adquisición de predio.		M		Adquisición de 1 predio en el CH de Montería	1 predio adquirido
	Adecuación de BIC para equipamiento cultural: 2. Adecuación y restauración del BIC.		M		Adecuar y restaurar de 1 BIC como equipamiento cultural	# Equipamientos culturales adecuados/ # de predios adquiridos
	Iluminación de Espacio Público del Centro Histórico: 1. Estudios y diseños.		M		Realizar estudio y diseño de iluminación para el CH de Montería	Estudio de iluminación realizado/ Estudio de iluminación a formular
	Iluminación de Espacio Público del Centro Histórico: 2. Implementación.		M		Implementar plan de iluminación para el centro histórico de Montería	# plan implementado/ # plan formulado
3. Vivienda Integral en el Centro Histórico de Montería	Estudio para la generación de incentivos, estrategias y objetivos para el desarrollo y promoción de la vivienda en el Centro.	C			Realizar estudio para promocionar e incentivar el desarrollo de vivienda en el centro de Montería	Estudio realizado/ Estudio formulado

1.1.2 Programa de Ejecución para el Componente Urbano

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MONTERÍA 2020-2031						
PROGRAMAS	PROYECTOS	C	M	L	METAS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
TEMA: SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO URBANO						
1. Formulación del Plan Maestro de Espacio Público	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Espacio Público para el área urbana. Que incluya: - Recuperación del espacio público en el Centro Histórico. - Rehabilitación y adecuación de parques vecinales - Reverdecimiento del espacio público.	C				
2. Montería conectada por el espacio público. Este programa tiene como objetivo la generación de nuevos parques lineales en concordancia con las preexistencias hídricas urbanas y su articulación con sistema vial. Proyecto del circuito de espacio público.	Circuito de Bulevar paisajístico.	C	M	L	Construir y adecuar 0,5 km del circuito Bulevar y Paisajístico en el corto plazo. Construir y adecuar 11,5 km del circuito Bulevar y Paisajístico en el mediano plazo. Construir y adecuar 33,1 km del circuito Bulevar y Paisajístico en el largo plazo.	No. de km adecuados y construidos/No. de km a adecuar y construir
	Circuito peatonal y de bicicleta.	C	M	L	Construir y adecuar 14,3 km del Circuito peatonal y de Bicicleta en el corto plazo. Construir y adecuar 28,7 km del Circuito peatonal y de Bicicleta en el mediano plazo. Construir y adecuar 39,9 km del Circuito peatonal y de Bicicleta en el largo plazo.	
	Senderos que conectan la Estructura Ecológica Principal.	C	M	L	Construir y adecuar 1 km de senderos de la EEP en el corto plazo. Construir y adecuar 42,8 km de senderos de la EEP en el largo plazo.	
3. Circuitos de Parques Lineales	Parque Lineal Laureles 1	C			Construir y adecuar 4.854 m2 de parque lineal.	No. De m2 de parques construidos/ No. De m2 de parques previstas
	Parque Lineal La Granja 1	C			Construir y adecuar 25.430 m2 de parque lineal del cual 12.000 ya tienen financiación.	
	Parque Lineal La Granja 2	C			Construir y adecuar de 24.736 m2 de parque lineal.	
	Parque Lineal La Granja 3	C			Construir y adecuar de 17.244 ma de parque lineal.	
	Parque Lineal Villa Jimenez 1		M		Construir y adecuar de 14.598 m2 de parque lineal.	
	Parque Lineal Villa Jimenez 2			L	Construir y adecuar de 7.631 m2 der parque lineal.	

4. Monería con más Verde: Nodos de parques urbanos y dotacionales. Construcción y adecuación nuevos parques de escala urbana, y nodos de parques dotacional destinados a la localización de infraestructuras de equipamientos en concordancia con la construcción y diseño de espacios públicos de calidad.	Parque Urbano La Laguna.			L	Construir y adecuar un parque urbano de Escala Urbana cuyo tamaño mínimo es de 10ha.	No. de m2 de parques intervenidos No. / De m2 de parques previstos
	Parque Urbano Mocarí.			L	Construir y adecuar un parque urbano de Escala Urbana cuyo tamaño mínimo es de 10ha.	
	Unidad Deportiva del Sur.			M	Construir y adecuar 171.628,1 m2 de parque y nodo de equipamientos.	
	Parque Urbano Garzones.			L	Construir y adecuar m2 ha de parque y nodo de equipamientos.	
TEMA: SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS						
1. Formulación del Plan Maestro de Equipamientos	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Equipamientos para el área urbana.	C				
2. Relocalización de equipamientos de alto impacto:	Relocalización del Matadero Municipal.			M	Relocalizar un equipamiento relocalizado	Equipamientos relocalizados / Equipamientos a relocalizar
3. Construcción de nodos de equipamientos	Nodo de equipamientos Comuna 2			M	Construir un nodo de equipamientos en la comuna 2	Nodos de equipamientos construidos / nodos de equipamientos a construir
	Nodo de equipamientos Comuna 3			M	Construir un nodo de equipamientos en la comuna 3	
	Nodo de equipamientos Comuna 5			L	Construir un nodo de equipamientos en la comuna 5	
	Nodo de equipamientos Comuna 8			L	Construir un nodo de equipamientos en la comuna 8	
4. Transformación prioritaria de equipamientos: Busca promover la transformación de equipamientos de servicios básicos cuyo suelo es estratégico para la consolidación del modelo de ocupación, la Administración Municipal adelantará las gestiones con los propietarios de tales predios para promover la transformación mediante la aplicación de los beneficios normativos indicados en el presente plan.	IX Brigada			L	Mejorar el equipamiento de la IX Brigada.	1 Brigada mejorada
	Clubes en Suelo Urbano			L	Mejorar 2 clubes en Suelo Urbano.	# clubes mejorados/ # clubes a mejorar

TEMA: SISTEMA DE MOVILIDAD URBANO					
<p>1. Movilidad integrada: La ciudad debe disponer de una infraestructura adecuada de tal manera que la movilidad se dé mediante la integración de modos de transporte de manera efectiva y que promueva una visión de planificación regional de los desplazamientos de las personas y mercancías.</p>	Ampliación de la terminal vial de pasajeros.		M	Aumentar la capacidad operativa y mejorar el nivel del servicio que se presta en la Terminal de Transporte de la ciudad.	Capacidad de pasajeros atendidos / Capacidad de pasajeros esperados * 100
	Actualización del Plan Maestro de Movilidad de la ciudad, integrando los diferentes medios de transporte y proyectando su desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con lo establecido en este POT.	C		Actualizar el Plan Maestro de Movilidad en los próximos 6 meses a partir de la antrada en vigencia del POT.	Informe de seguimiento de la implementación del Plan Maestro de Movilidad
	Elaboración de estudios técnicos para precisar y adoptar las zonas de reserva que requiere la construcción y ampliación de la malla vial arterial.	C	M	Actualizar las zonas de reserva para la construcción y ampliación de la malla vial arterial.	Informe con actualización de zonas de reserva
	Extensión del SETP - Sistema Estratégico de Transporte Público, de conformidad con la consolidación de la malla vial arterial que aquí se propone, en función de los procesos de crecimiento urbano que se consoliden a partir de la aplicación de los instrumentos de planificación.	C	M	Alcanzar cobertura del 100% con el Sistema Estratégico de Transporte Público.	No. De rutas implementadas/No. Rutas propuestas * 100
<p>2. Movilidad eficiente: Los sistemas de transporte de la ciudad deben ofrecer costos y tiempos de viaje razonables y equitativos para la población y sus visitantes. El transporte público deberá ofrecer el servicio más eficiente de la ciudad. Los sistemas de transporte deben reforzar políticas de ordenamiento y ocupación el territorio.</p>	Definición detallada de las zonas de reserva para ampliar y adecuar de manera progresiva la infraestructura vial que da soporte a la oferta de rutas de transporte en la ciudad.	C		Concretar 100% la zona de reserva para la ampliación de las rutas de transporte.	Informe con actualización de zonas de reserva
	Culminación de la construcción de la infraestructura necesaria para el SETP (vías, intersecciones y equipamientos) con el fin de poner en marcha en su totalidad el SETP y garantizar recursos para el mantenimiento de esta infraestructura. El desarrollo de estos proyectos deben estar enmarcados bajo los lineamientos de Desarrollo Orientado por el Transporte Sustentable.	C	M	Construir 100% la infraestructura necesaria para el Sistema Estratégico de Transporte Público.	No. De vías construidas/ No. De vías propuestas * 100
	Realización de estudios específicos para organizar el transporte de carga y la logística de carga en el municipio que incluye adoptar medidas para la regulación del transporte de carga, tales como medidas político-administrativas, medidas operativas de logística y ejecución de obras prioritarias.	C	M	Realizar los estudios y diseños para la organización del Transporte de Carga.	Informe de estudios y diseños para el Transporte de Carga

3. Movilidad accesible: La ciudad buscará que la movilidad sea incluyente; es decir que acceder a los modos de transporte sea un proceso sencillo y que por el contrario sea extraño la dificultad de acceder a ellos. De esta forma, se debe garantizar la accesibilidad de toda la población, incluyendo la población en condición de discapacidad a todos los modos de transporte.	Construcción de los pasos elevados para transporte no motorizado sobre el Río Sinú.	C M	Realizar los estudios y diseños para la construcción de los pasos elevados sobre el Río Sinú.	Informe de estudios y diseños de los pasos elevados sobre el río Sinú
4. Movilidad ambientalmente sostenible: Se buscará que la movilidad genere los menores efectos sobre el ambiente natural; que los desarrollos de infraestructura respeten los sectores protegidos y ayuden a delimitar las áreas de desarrollo urbano y que los vehículos produzcan las menores emisiones y ruido posible.	Conexión del circuito de ciclorrutas e implementación de bici-carriles para conformar una red articulada y continua para los usuarios de bicicleta.	C M	Conectar 100% el circuito de ciclorrutas e implementar 100% bici-carriles.	No. De ciclorrutas construidas/ No. De ciclorrutas propuestas * 100
	Desarrollo de los estudios técnicos para Implementar e integrar tarifaria y operacionalmente, al SETP con un sistema de transporte alternativo para Bicicletas Públicas y Bici Taxi eléctrico. Incluye la adecuación de mobiliario y la red Bici correspondiente.	C	Desarrollar los estudios y diseños para implementar e integrar al SETP el sistema de transporte alternativo.	Informe de estudios y diseños para implementar al Sistema Estratégico de Transporte Público el Sistema de Transporte Alternativo
	Definición y diseño para la Zona Central y las centralidades bajo el esquema de Urbanismo Ecológico, las Supermanzanas asociadas a las intervenciones priorizadas de espacio público.	C M	Elaborar los estudios y diseños de la zona central y las centralidades bajo el esquema de Supermanzanas	Informe de estudios y diseños de la zona central y las centralidades bajo el esquema de supermanzanas
5. Movilidad segura: Los índices de accidentalidad y siniestralidad asociados con la movilidad deben ser monitoreados y propender por su reducción mediante planes y proyectos impulsados desde la administración municipal.	Implementación de nuevas intersecciones de acuerdo a las directrices del plan de movilidad, enfocadas a facilitar la implementación y operación de los proyectos de transporte a desarrollar.	C M	Alcanzar 100% la implementación de las intersecciones viales	No. Intersecciones viales implementadas / No. De intersecciones viales propuestas * 100
	Elaboración de inventario georeferenciación de la señalización vertical y horizontal.	C	Cumplir 100% con el inventario de la señalización vertical y horizontal.	Informe del inventario georeferenciado de la señalización vertical y horizontal
	Implementación del Plan Local de Seguridad Vial del municipio.	C	Cumplir 100% la implementación del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio.	Informe de seguimiento del Plan Local de Seguridad Vial
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS				
Acueducto-área urbana				
1. Formulación del Plan Maestro de Acueducto	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Acueducto para el área urbana.	C		
2. Agua potable para la actual y futura ciudad de Montería	Ampliación de la cobertura del servicio de acueducto en área de expansión y zonas que presentan déficit	C M L	Alcanzar una cobertura del 100% en el suelo urbano y de expansión con servicio de acueducto.	Área de suelo urbano y de expansión con cobertura de acueducto/ Suelo urbano y de expansión
	Optimización de las plantas de tratamiento de agua potable Mocari y los Garzones	C M	Aumentar el caudal de las plantas de tratamiento de agua potable Mocari y Garzones en 10 l/s	No. De plantas de tratamiento mejoradas/ No de plantas de tratamientos previstas

Drenaje Sostenible						
3. Formulación del Plan de Drenaje Sostenible para toda la ciudad. (se desarrolla en el componente de Gestión del Riesgo)	Formulación del Plan de Drenaje Sostenible.	C			Formular un Plan de Drenaje Sostenible formulado y aprobado.	Estudios formulado/Estudios aprobado
Alcantarillado área urbana						
4. Formulación del Plan Maestro de Alcantarillado	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Alcantarillado para el área urbana. Que incluya: - Formulación de los estudios y diseños del sistema de tratamiento de aguas residuales (i) en las áreas existentes de la ciudad de Montería, y (ii) en las áreas de expansión de la ciudad de Montería. - Formulación de estudio que evalúe si la configuración del sistema y las tecnologías en uso (Lagunas facultativas y propuesta de filtros percoladores de baja tasa) son óptimas para la ciudad y su crecimiento.	C				
5. Alcantarillado para todos en la Ciudad de Montería	Ampliación de redes de alcantarillado sanitario en zonas de expansión o deficitarias de la ciudad.	C	M	L	Ampliar las redes en el 100% del suelo de urbano y de expansión.	Área de suelo urbano y de expansión con cobertura de alcantarillado/ Suelo urbano y de expansión
	Promoción de Incentivos y procesos para que los predios realicen acometidas para conectarse a la red de alcantarillado		M			
Energía área urbana						
6. Energía para todos en la ciudad de Montería	Construcción de las infraestructuras necesarias para ampliar la cobertura del servicio.		M	L	Alcanzar una cobertura del 100% en el servicio de energía en suelo urbano y de expansión.	Área de suelo urbano y de expansión con cobertura de energía/ Suelo urbano y de expansión
7. Alumbrado Público eficiente	Sustitución de luminarias en espacio público de bombillas de sodio por bombillas de Led.	C			Sustituir 10.000 luminarias por tecnología tipo Led.	No. Luminarias tipo LED instaladas/No. Total de luminarias
Recolección y Disposición de Residuos						
8. Formulación del Plan de Gestión integral de Residuos sólidos PGIRS	Asociados a la formulación del Plan de Gestión integral de Residuos sólidos PGIRS. Que incluya: - Componente de gestión de desechos de obra para reducir, reusar, recuperar, reciclar y finalmente eliminar, estableciendo objetivos de reciclaje de elementos estructurales y arquitectónicos recuperados para reutilización, y reciclaje de materiales para reuso.	C			Formular y adoptar un PGIRS.	No.de PGIRS formulados/ No.PGIRS adoptadosA51:H60B60A53:H60A50:H60A48:H60A46:H60B60A53:H60A48:H60A49:H60A48:H60

9. Fortalecimiento al manejo integral de residuos sólidos en la ciudad de Montería, orientado al aprovechamiento.	Fortalecimiento a los recicladores de oficio orientada hacia el manejo integral de residuos sólidos.	C	M	Fortalecer las asociaciones de recicladores para la gestión integral de residuos.	No. De instituciones fortalecidas /No recicladores totales
	Expedición de Instrumento normativo para la regulación de infraestructuras privadas para el manejo integral de residuos sólidos por parte de la Alcaldía Municipal.	C		Expedir la reglamentación para la regularización de infraestructuras afectas al servicio público de aseo.	Instrumento Normativo expedido
	Estudio para la identificación y definición de sitios potenciales para la Relocalización del Relleno Sanitario Loma Grande.	C		Elaborar estudio técnico de sitios potenciales para relocalización del Relleno Sanitario Loma Grande.	Estudio técnico
	Estudio para la identificación y definición de sitios potenciales para la localización de la escombrera municipal.		M	Elaborar estudio técnico de sitios potenciales para localización de Residuos de Construcción y Demolición- Escombrera municipal.	Estudio técnico
Telecomunicaciones área urbana					
10. Masificación de las TICs en la ciudad de Montería para potenciar la productividad de sus habitantes.	Aumento de la cobertura de internet en instituciones educativas públicas.	C	M	Alcanzar una cobertura del 100% de las instituciones educativas con acceso a internet-banda ancha.	No. De instituciones educativas con internet / No. Instituciones educativas de la ciudad
	Ampliación de las redes de telecomunicaciones en zonas de expansión y zonas deficitarias.		M	Alcanzar una cobertura del 100% en las zonas de expansión con servicios de telecomunicaciones.	Área de suelo urbano y de expansión con cobertura de TICs Suelo urbano y de expansión
	Expedición de instrumento normativo para la regularización de antenas de telecomunicaciones en área de expansión y deficitarias de conformidad con la nueva legislación expedida por MINTIC.	C		Expedir la reglamentación de regulación de infraestructuras de telecomunicaciones en áreas de expansión y deficitarias de la ciudad.	Instrumento normativo expedido
Gas Natural área urbana					
11. Gas natural en la ciudad actual y futura.	Formulación del Plan Maestro de Gas Natural para el área urbana.	C		Formular y adoptar un Plan Maestro de Gas Natural.	No.de PMGN formulados/ No.PMGN adoptados
	Ampliación en la cobertura de gas natural domiciliario en el suelo urbano y de expansión y áreas deficitarias	C		Alcanzar una cobertura del 100% en el suelo urbano y de expansión con servicio de gas natural domiciliario.	Área de suelo urbano y de expansión con cobertura de gas natural / Suelo urbano y de expansión
	Extender redes matrices y primarias en el área de expansión y zonas deficitarias		M	Ampliar las redes matrices y primarias en un 50%	

TEMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Gestión del Riesgo asociado a SSPP

<p>1. Formulación del Plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas - PGRDEPP: Tiene como objetivo incorporar medidas para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de sus actividades u operación que puedan generar daños y pérdidas a su entorno, al igual que dar respuesta a los desastres que puedan presentarse.</p>	<p>Formulación del Plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas - PGRDEPP</p>	<p align="center">C</p>				
	<p>Articulación de medidas con las entidades locales, regionales y nacionales a cargo de la gestión del riesgo.</p>	<p align="center">C</p>				
<p>2. Formulación de programas de gestión del riesgo de desastres en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. (De acuerdo con la guía del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD.)</p>	<p>Formulación de programas de gestión del riesgo de desastres en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.</p>	<p align="center">C</p>				

1.1.3 Programa de Ejecución para el Componente Rural

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN MONTERÍA. 2020-2031						
PROGRAMAS	PROYECTOS	C	M	L	METAS	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO RURAL						
1. Formulación del Plan Maestro de Espacio Público	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Espacio Público para el área rural. Que incluya: - Realización de inventario y generación de indicadores de línea base y de seguimiento. - Precisión de priorización de proyectos en centros poblados, y lineamientos de diseño de senderos ecológicos y de parques, nodos y plazas en suelo rural. - Financiación de espacio público, por medio de los recursos generados por los desarrollos en suelo suburbano.	C				
2. Adecuación del Espacio Público Rural	Adecuación de Nodos Parques Dotacional Rural.	C	M	L	Adecuar 15 Nodos Parques Dotacional Rurales.	No. de NPD adecuados / No. de NPD a adecuar
	Adecuación de Parques rurales.	C	M	L	Adecuar de 8 Parques Rurales.	No. de PR adecuados / No. de PR adecuar
	Adecuación de Plazas rurales.		M	L	Adecuar de 3 Plazas rurales.	No. de plazas adecuados / No. de plazas a adecuar
3. Construcción del Espacio Público Rural	Construcción Nodos Parques Dotacional Rural	C	M	L	Construir 10 Nodos Parques Dotacional Rurales.	No. de NPD construidos / No. de NPD a construir
	Construcción de Parques rurales.	C	M	L	Construir 2 Parques Rurales.	No. de PR construidos / No. de PR a construir
4. Mejoramiento del Espacio Público Rural	Mejoramiento de Parques rurales.	C	M	L	Mejorar 1 parque rural.	No. de PR mejorados / No. de NPD a mejorar
	Mejoramiento de Plazas rurales.		M	L	Mejorar 2 Plazas.	No. de plazas mejoradas / No. de plazas a mejorar

TEMA: SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS RURALES					
1. Formulación del Plan Maestro de Equipamientos	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Equipamientos para el área rural.				
	Que incluya: - Consolidación de centralidades rurales: Realización de estudios, generación de suelo y la construcción de equipamientos para el aumento de la productividad rural en los núcleos de las centralidades rurales definidas en la Estructura Socioeconómica. - Mejoramiento de equipamientos de servicios sociales rurales: actualización del inventario y priorización de las acciones de construcción o adecuación de equipamientos según las demandas de la población, estudiando la prioridad de los centros poblados de mayor jerarquía, identificados como tipo principal y complementario.	C			
TEMA: SISTEMA DE MOVILIDAD RURAL					
1. Movilidad rural eficiente	Adecuación y mantenimiento de corredores viales	C		Adecuar el 100% de los corredores viales.	No. De corredores viales actuales/ No. De corredores viales adecuados 100%
	Construcción de corredores viales que conecte los equipamientos rurales	C	M	Construir el 100% de los corredores viales.	No. De corredores propuestos / No. Corredores viales construidos
	Conexión del transporte público con las zonas rurales más desprotegidas.	C	M	Alcanzar una cobertura del 100% en las zonas rurales con transporte público.	No. De rutas rurales propuestas / No. De rutas rurales implementadas
TEMA: SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS RURAL					
Acueducto área rural					
1. Formulación del Plan Maestro de Acueducto	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Acueducto para el área rural.	C			
2. Acceso al agua potable en la ruralidad de Montería	Evaluación y optimización de los sistemas de acueducto rurales.	C		Evaluar 16 corregimientos que no cuentan con servicio de acueducto.	No. De acueductos en funcionamiento/No. Total de acueductos sin funcionamiento
	Ampliación de la cobertura del servicio de acueducto en las cabeceras de los corregimientos y veredas.	C	M	Alcanzar una cobertura del 100% en los cascos urbanos de los corregimientos y veredas con servicio de agua potable.	Área de suelo rural y de centros poblados con cobertura de acueducto/ Suelo rural y de centros poblados
	Construcción de sistemas de tratamiento de agua potable y rehabilitación de los acueductos de los corregimientos.	C	M	Construir 13 plantas de tratamiento.	No. De plantas de tratamiento construidas/ No de acueductos sin plantas de tratamientos

Alcantarillado área rural					
3. Formulación del Plan Maestro de Alcantarillado	Asociados a la formulación del Plan Maestro de Alcantarillado para el área rural. Que incluya: - Evaluación de los sistemas de alcantarillado de las cabeceras de los corregimientos y disposición de aguas servidas en la vivienda dispersa. - Estudios y diseños de alcantarillados y soluciones individuales de tratamiento de aguas servidas en vivienda dispersa.	C			
4. Tratamiento de aguas servidas en centros poblados y vivienda dispersa	Construcción de los sistemas de alcantarillado y soluciones individuales.		M	L	Construir sistemas de alcantarillado en el 100% de corregimientos y veredas de la zona rural. Alcantarillados construidos/alcantarillados previstos
Energía área rural					
5. Energía para la ruralidad	Formulación del Plan Maestro de Energía rural.	C			Formular un Plan Maestro de Energía rural y aprobarlo máximo a los 6 meses de la entrada en vigencia del POT. Plan maestro formulado/ Plan maestro previsto en 6 meses de la entrada de vigencia del POT
	Ampliación de la cobertura de energía y alumbrado público en corregimientos que no cuenten con el servicio.	C	M	L	Alcanzar una cobertura del 100% en los corregimientos y vivienda dispersa con servicio de energía. Área de suelo rural y de centros poblados con cobertura de energía/ Suelo rural y de centros poblados
	Mantenimiento de redes de energía que presentan deficiencias.	C	M		Realizar mantenimiento al 60% de las redes de energía. No. De kilómetros lineales de redes reparadas/ No. Total de kilómetros previstos
Residuos Sólidos					
6. Programa de Aprovechamiento	Fortalecimiento asociaciones de recicladores especialmente en los cabeceras de los corregimientos.	C	M		Apoyar al menos 8 organizaciones de recicladores. No. De recicladores totales/No recicladores fortalecidos
Telecomunicaciones área rural					
7. Masificación de las TICs en las instituciones educativas rurales	Aumento de la cobertura de internet en instituciones educativas rurales.	C	M	L	Alcanzar una cobertura del 100% de las instituciones educativas con acceso a internet-banda ancha. No. De instituciones con banda ancha /No total de instituciones
	Mantenimiento de redes de telefonía.	C	M		Realizar mantenimiento al 60% de las redes de telefonía. No. De kilómetros lineales de redes reparadas/ No. Total de kilómetros previstos
TEMA: ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL					
LÍNEA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO					
1. Gestión sostenible de sistemas productivos en áreas con potencial agropecuario	Capacitación de las comunidades para la implementación de buenas prácticas de cultivos y ganadería.	C			Capacitaciones al año / 24
	Implementación de estrategias silvopastoriles para el desarrollo de actividades pecuarias.	C	M		Número de estrategias implementadas
	Optimización del uso del suelo mediante la rotación de los cultivos.		M	L	Hectareas (ha) con rotación de cultivos implementadas / Hectarea (ha) de suelos categoría I, II y III

TEMA: PATRIMONIO CULTURAL				
1. El Patrimonio Cultural debe ser gestionado	Identificar e inventariar el patrimonio Cultural Inmueble del sector Rural de Montería de Montería: Fincas Ganaderas con sus respectivos estudios individuales de valoración.	C	Inventariar y catalogar 21 Fincas Ganaderas con	# Fincas ganaderas inventariadas catalogadas y valoradas / # Fincas Ganaderas
2. Turismo Patrimonial	Formular Plan de Ecoturismo asociado con el Patrimonio Cultural Inmueble del Suelo Rural de Montería : Rutas Fincas Ganaderas.	C	Formular un Plan de Ecoturismo en la zona rural de Montería.	Plan de Ecoturismo a formular/ Plan de Ecoturismo formulado

1.2 CONSIDERACIONES GENERALES

El POT define para su estructuración, tres (3) periodos de ejecución, *corto, mediano y largo plazo*, los cuales pretenden asociarse con los tiempos correspondientes a cada plan de desarrollo según la administración, que, por periodo constitucional es de cuatro años cada una, en virtud de lo dispuesto en Ley 388 de 1997:

Tabla 2. Esquema del programa de ejecución del POT



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Los periodos definidos se establecerán de la siguiente manera:

1.2.1 Corto Plazo: 2020 - 2023

En este periodo se da prioridad a las actuaciones, programas y proyectos que por su función, impacto y viabilidad económica constituyen prioridades a corto plazo para la administración 2020 – 2023 y que deberán ir en consonancia con lo que definan en el plan de desarrollo correspondiente.

1.2.2 Mediano Plazo: 2024 – 2027

Este escenario, será la base para la formulación del plan de desarrollo de la administración 2024 – 2027 y deberá continuar y reforzar los programas y proyectos que complementan y refuerzan lo propuesto en el corto plazo.

1.2.3 Largo Plazo: 2028 – 2031

De este escenario, deberán también salir las bases para el plan de desarrollo del mismo período. En este término espacio-temporal, deberá consolidarse la mayor parte de las actuaciones en los principales sectores del desarrollo físico-espacial que arrancaron en el primer periodo de vigencia del POT.

1.2.4 Criterios de priorización:

- Priorizar programas y proyectos que promuevan el desarrollo del modelo de ciudad deseado.
- Empezar en el inmediato y corto plazo los proyectos asociados a estudios, diagnósticos e inventarios especializados que propicien la formulación de los planes y programas propuestos.
- Empezar y priorizar los proyectos asociados a los programas del sistema de movilidad y espacios públicos, que fomenten la transformación de la ciudad, articulando con todo el soporte funcional de las diferentes áreas urbanas y rurales.
- Incentivar la mezcla de usos a través de actuaciones que mejoren la accesibilidad a espacios públicos adecuados y a equipamientos urbanos requeridos.
- Garantizar la programación plurianual de inversiones para la ejecución de los proyectos que ayuden a la construcción del modelo de ciudad en el largo plazo.

1.2.5 Priorización de Proyectos: Corto Plazo

Para la priorización de los proyectos, en el escenario de “Corto Plazo”, se incluyen los proyectos con mayor necesidad de ser implementados en los cuatro años iniciales a la vigencia del POT, según el modelo de ciudad y ordenamiento propuesto. Asimismo, se busca reducir los déficits en cada uno de los sistemas (equipamientos, espacio público, servicios públicos, movilidad) y para cada componente.

A continuación, se muestran los costos estimados para los proyectos priorizados: **los de corto plazo.**

Tabla 3. Costos estimados de proyectos priorizados: CORTO plazo

ÁMBITO	COMPONENTE			Total Corto plazo (COP miles)
	GENERAL (COP miles)	URBANO (COP miles)	RURAL (COP miles)	
Ambiental	6.020.000	300.000	-	6.320.000
Equipamientos	800.000	-	-	800.000
Espacio Público	60.808.195	3.043.628	70.852.724	134.704.547
Gestión del riesgo	15.286.783	-	1.400.000	16.686.783
Movilidad	-	100.150.000	113.858.000	214.008.000
Patrimonio	4.491.725	400.000	-	4.891.725
Servicios Públicos	3.750.000	27.600.000	68.900.000	100.250.000
TOTAL (Corto plazo)	91.156.703	131.493.628	255.010.724	477.661.055

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

1.3 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS PARA DEFINIR EL ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Los elementos propios de la financiación del Plan de Ordenamiento Territorial se derivan de la conjugación de formas y condiciones en que los diferentes componentes de la economía del municipio se disponen en el territorio. Para dicho análisis, se identifican y analizan los principales agentes que interactúan de forma integrada: el conjunto de demandantes de bienes, servicios y localización que concretan el mercado que dan la pauta de consumo y absorción de los elementos dispuestos en el territorio; el conjunto de oferentes de bienes, servicios y localización que generan las condiciones urbanas que son o no aceptadas y el conjunto de decisiones, restricciones e instituciones creadas por el sector público para el buen funcionamiento de las relaciones sociales.

La interacción de los agentes previamente analizados, como el análisis de estratificación socioeconómica, el mercado de vivienda y la construcción, y la estructura funcional y de usos existentes, deriva en condiciones territoriales que demuestran las elecciones de cada uno de ellos, que hacen parte de la dinámica de financiación, donde sus capacidades y condiciones son las que permiten acceder a mercados que incentiven el asentamiento de actividades productivas o de generar condiciones en el mercado y su localización.

En este sentido, se busca reconocer en la estructura territorial los componentes, características y las dimensiones propias a elevarse al nivel de determinante de los mecanismos de financiación de los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.

1.3.1 Estructura general de los costos del plan

El POT, tiene como elementos constitutivos de su estructura de inversiones los tres componentes de desarrollo territorial: *General, Urbano y Rural*, sobre los cuales, se desprenden los temas que a su vez contienen la serie de programas y proyectos que dan soporte a la dinámica territorial.

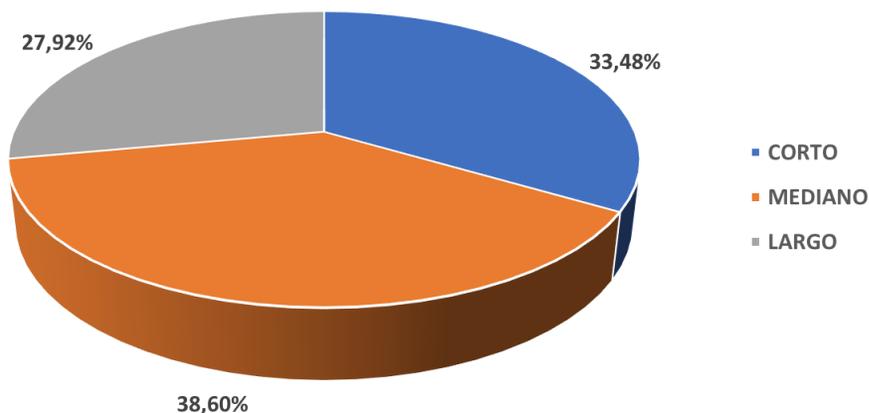
Esta estructura se desarrolla en dos grandes elementos, la inversión pública física requerida y los demás programas de soporte a la dinámica territorial. A continuación, se muestra la distribución de las diversas inversiones que deben realizarse para la consecución de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial, hasta el periodo de largo plazo que abarca 12 años.

Tabla 4. Inversiones estimadas por Componente y Plazo

COMPONENTE	CORTO plazo (COP miles)	MEDIANO plazo (COP miles)	LARGO plazo (COP miles)
General	91.156.703	258.237.697	305.899.964
Urbano	131.493.628	69.094.067	17.894.067
Rural	255.010.724	223.272.471	74.445.916
Total general	477.661.055	550.604.235	398.239.946
	33,48%	38,60%	27,92%

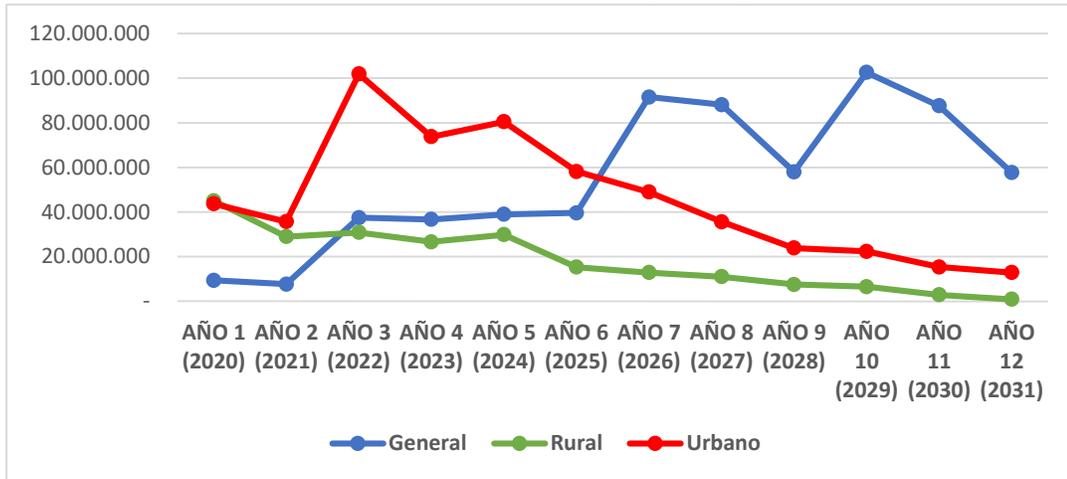
Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Gráfica 1. Distribución de inversiones según plazo



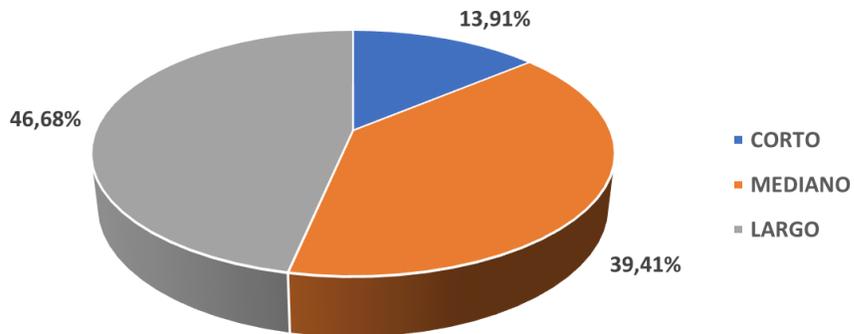
Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2019)

Gráfica 2. Distribución de inversiones por Componente



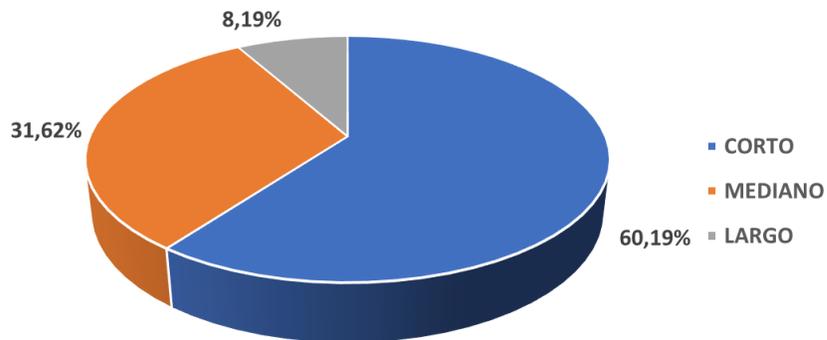
Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Gráfica 3. Distribución de inversiones para el componente General



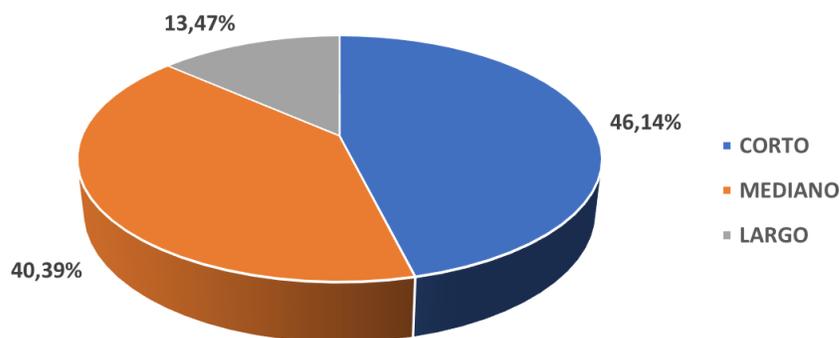
Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Gráfica 4. Distribución de inversiones para el componente Urbano



Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Gráfica 5. Distribución de inversiones para el componente Rural



Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

1.3.2 Costo total del Plan de Ordenamiento Territorial

El valor total de las inversiones requeridas en marco del Plan de Ordenamiento Territorial alcanza los **\$ 1,42 billones** para el periodo 2020 – 2031

Tabla 5. Inversiones totales por Componente

COMPONENTE	VALOR DE LA INVERSIÓN (COP miles)
General	655.294.364
Urbano	218.481.761
Rural	552.729.111
TOTAL	1.426.505.236

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

1.3.3 Competencia de Financiación o Financiamiento

Como se ha mencionado, los elementos propios de la financiación y financiamiento del Plan de Ordenamiento Territorial se derivan de la conjugación de formas y condiciones en que los diferentes componentes de la economía del municipio se disponen en el territorio. Por tal motivo, para la estructuración del modelo financiero y asignar las diferentes fuentes de recursos: propios del municipio provenientes de ingresos corrientes de libre destinación y de destinación específica en infraestructura; recursos generados por los instrumentos de gestión del POT y recursos de capital; recursos provenientes del Presupuesto General; otros cofinanciados bajo el esquema vigente más los recursos para libre inversión del Sistema General de Participaciones que corresponden al municipio; otras fuentes como Banca Multilateral (recursos no reembolsables para asistencia técnica) o asociaciones público-privadas y el sector privado; los proyectos se clasifican según su competencia en la financiación o financiamiento del POT, además de la priorización de conformidad con los plazos de ejecución establecidos para cada uno.

Se proponen tres niveles de competencia de financiación o financiamiento:

- **1. Estructurantes:** Proyectos fundamentales para el logro de los objetivos y metas propuestas en el POT. Serán financiados directamente con los recursos generados en el POT.
- **2. Estratégicos:** Proyectos necesarios para el logro de los objetivos y metas propuestas en el POT. Serán financiados o cofinanciados con fuentes externas y vinculan sectores económicos.
- **3. Complementarios:** Proyectos que ayudan a complementar el logro de los objetivos y metas propuestas en el POT, pero no son constitutivos para soportar el modelo. Su financiación puede ser de carácter mixto o privado.

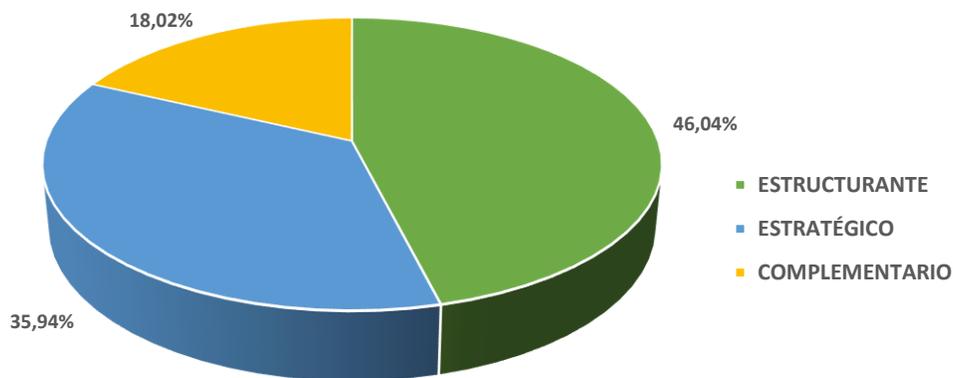
A continuación, se muestran los costos estimados distribuidos según el nivel de competencia de financiación o financiamiento:

Tabla 6. Inversión estimada según competencia de financiación o financiamiento

COMPETENCIA DE FINANCIACIÓN O FINANCIAMIENTO	VALOR DE LA INVERSIÓN (COP miles)	%
Estructurante	656.743.077	46,04%
Estratégico	512.651.606	35,94%
Complementario	257.110.554	18,02%
TOTAL	1.426.505.236	100,00%

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Gráfica 6. Distribución de inversiones según competencia de financiación o financiamiento



Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Tabla 7. Inversión estimada por competencia y plazos, según competencia de financiación o financiamiento

COMPONENTE	CORTO plazo (COP miles)	MEDIANO plazo (COP miles)	LARGO plazo (COP miles)
Estructurante	240.604.099	234.875.315	181.263.663
General	46.553.974	118.992.088	163.263.663
Urbano	91.950.000	38.350.000	7.000.000
Rural	102.100.124	77.533.227	11.000.000
Estratégico	160.089.428	194.767.207	157.794.971
General	19.335.200	64.717.229	101.521.655
Urbano	27.743.628	24.194.067	9.694.067
Rural	113.010.600	105.855.910	46.579.249
Complementario	76.967.528	120.961.713	59.181.312
General	25.267.528	74.528.380	41.114.645
Urbano	11.800.000	6.550.000	1.200.000
Rural	39.900.000	39.883.333	16.866.667
Total general	477.661.055	550.604.235	398.239.946
	33,48%	38,60%	27,92%

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

1.4 MODELO FINANCIERO

1.4.1 Insumos:

Para determinar el modelo financiero de financiación y financiamiento del POT, se analizaron los reportes disponibles en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación sobre ingresos e inversiones desde el año 2011 hasta el año 2017. Posteriormente, se consolidaron las bases correspondientes y se deflactaron los valores con el año base 2017, para así tener la información en términos constantes y nominales.

Tabla 8. Ingresos reportados a la Contaduría General de la Nación 2001 - 2017

AÑO	CONCEPTO	NOMBRE	Presupuesto inicial Constantes	Total INGRESOS Constantes	Presupuesto inicial Nominales	Total INGRESOS Nominales
2011	TI	INGRESOS TOTALES	367.942.327.000	425.877.181.000	289.250.810.953	334.795.186.449
2011	TI.A	INGRESOS CORRIENTES	367.931.327.000	325.559.402.000	289.242.163.513	255.932.286.480
2011	TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	11.000.000	100.317.779.000	8.647.439	78.862.899.969
2012	TI	INGRESOS TOTALES	349.525.380.835	500.405.199.808	281.464.343.626	402.964.216.145
2012	TI.A	INGRESOS CORRIENTES	345.724.652.606	390.091.909.003	278.403.709.020	314.131.588.553
2012	TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	3.800.728.229	110.313.290.805	3.060.634.606	88.832.627.592
2013	TI	INGRESOS TOTALES	423.365.179.013	575.077.361.983	347.532.260.584	472.069.847.801
2013	TI.A	INGRESOS CORRIENTES	418.751.190.556	486.462.494.156	343.744.726.989	399.327.622.261
2013	TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	4.613.988.457	88.614.867.827	3.787.533.596	72.742.225.539
2014	TI	INGRESOS TOTALES	531.421.110.596	634.645.512.377	452.189.293.041	540.023.532.847
2014	TI.A	INGRESOS CORRIENTES	531.409.560.596	498.014.964.764	452.179.465.080	423.763.810.565
2014	TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	11.550.000	136.630.547.613	9.827.962	116.259.722.283
2015	TI	INGRESOS TOTALES	577.287.503.420	757.392.092.637	524.468.206.447	688.094.008.704
2015	TI.A	INGRESOS CORRIENTES	577.275.953.420	560.117.319.403	524.457.713.222	508.869.019.626
2015	TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	11.550.000	197.274.773.234	10.493.225	179.224.989.078
2016	TI	INGRESOS TOTALES	585.706.932.655	724.191.087.781	562.700.248.471	695.744.718.588
2016	TI.A	INGRESOS CORRIENTES	585.695.382.655	590.332.501.400	562.689.152.157	567.144.123.961
2016	TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	11.550.000	133.858.586.381	11.096.314	128.600.594.627
2017	TI	INGRESOS TOTALES	684.428.758.729	800.842.064.324	684.428.758.729	800.842.064.324
2017	TI.A	INGRESOS CORRIENTES	684.417.208.729	654.290.046.090	684.417.208.729	654.290.046.090
2017	TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	11.550.000	146.552.018.233	11.550.000	146.552.018.233

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019) con base en información FUT. Sistema CHIP

Tabla 9. Inversiones reportadas a la Contaduría General de la Nación 2001 - 2017

AÑO	CONCEPTO	NOMBRE	Pagos Constantes	Pagos Nominales
2011	A	TOTAL INVERSIÓN	265.729.934.000	208.898.496.486
2012	A	TOTAL INVERSIÓN	346.695.015.000	279.185.118.409
2013	A	TOTAL INVERSIÓN	418.048.496.917	343.167.899.415
2014	A	TOTAL INVERSIÓN	484.330.154.486	412.119.326.441
2015	A	TOTAL INVERSIÓN	561.221.661.038	509.872.318.802
2016	A	TOTAL INVERSIÓN	526.327.044.810	505.652.814.368
2017	A	TOTAL INVERSIÓN	552.037.234.914	552.037.234.914

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019) con base en información FUT. Sistema CHIP

Paso seguido, se relacionan los costos de los programas y proyectos propuestos desde cada tema y para cada componente, así como los plazos de ejecución propuestos (inmediato, corto, mediano y largo plazo) y su competencia en la financiación o financiamiento del POT (estructurante, estratégico o complementario).

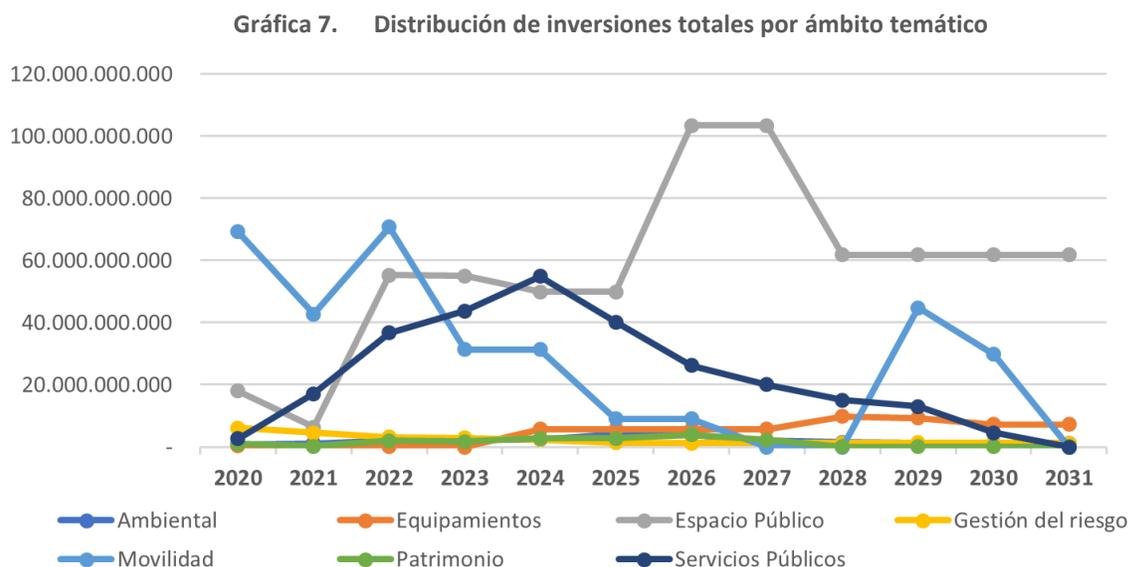
Tabla 10. Ejemplo de relación de Costos de los programas y proyectos propuestos

ÁMBITO	COMPON.	TEMA	N°	PROGRAMA	PROYEC.	COMPETENCIA DE FINANCIACIÓN	MONTO TOTAL VPN	PLAZO	AÑO 1 - 2019	AÑO 2 - 2020	AÑO ...	AÑO 13 - 2031
Ambiental	General	E. ECOLÓGICA PRINCIPAL	1	Estratégico	450.000.000	Corto	0	200.000.000	...	0
Ambiental	General	E. ECOLÓGICA PRINCIPAL	1	Estratégico	6.000.000.000	Mediano - Largo	0	0	...	0
Ambiental	General	E. ECOLÓGICA PRINCIPAL	1	Estratégico	250.000.000	Mediano	0	0	...	0
Ambiental	General	E. ECOLÓGICA PRINCIPAL	1	Estratégico	350.000.000	Mediano	0	0	...	0
Ambiental	General	E. ECOLÓGICA PRINCIPAL	1	Estratégico	450.000.000	Mediano - Largo	0	0	...	0
Ambiental	General	E. ECOLÓGICA PRINCIPAL	2	Estratégico	600.000.000	Mediano	0	0	...	0
...
Movilidad	Urbano	MOVILIDAD URBANO	1	Estratégico	1.200.000.000	Mediano	0	0	...	480.000.000
Movilidad	Urbano	MOVILIDAD URBANO	1	Estructurante	2.100.000.000	Corto	0	840.000.000	...	0
Movilidad	Urbano	MOVILIDAD URBANO	1	Estructurante	19.000.000.000	Corto - Mediano	0	0	...	7.600.000.000
Movilidad	Urbano	MOVILIDAD URBANO	1	Complementario	4.000.000.000	Corto - Mediano	0	1.600.000.000	...	800.000.000
Movilidad	Urbano	MOVILIDAD URBANO	2	Estratégico	800.000.000	Corto	0	320.000.000	...	160.000.000
Movilidad	Urbano	MOVILIDAD URBANO	2	Estructurante	55.000.000.000	Corto - Mediano	0	0	...	22.000.000.000
...
Espacio Público	Rural	ESPACIO PÚBLICO RURAL	1	Estructurante	0	Corto	0	0	...	0
Espacio Público	Rural	ESPACIO PÚBLICO RURAL	2	Estratégico	4.137.623.158	Corto - Mediano - Largo	0	344.801.930	...	344.801.930
Espacio Público	Rural	ESPACIO PÚBLICO RURAL	2	Estratégico	474.257.553	Corto - Mediano - Largo	0	39.521.463	...	39.521.463
...

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

1.4.2 Contexto:

Al tener las bases normalizadas, se procede a caracterizar la relación de ingresos, inversiones y costos del POT del municipio. Para tal fin, se presentan los costos propuestos para cada tema y por cada componente, obteniendo los siguientes resultados:



Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Tabla 11. Distribución porcentual de las inversiones totales por ámbito temático

ÁMBITO TEMÁTICO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	COP (MILES)
Ambiental	3,3%	4,4%	9,0%	9,7%	10,1%	17,2%	16,4%	8,6%	6,3%	5,3%	4,9%	4,9%	23.900.000
Equipamientos	0,5%	0,5%	0,3%	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	17,0%	16,1%	12,7%	12,7%	57.300.000
Espacio Público	2,6%	0,9%	8,0%	8,0%	7,2%	7,2%	15,0%	15,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%	688.763.152
Gestión del riesgo	21,8%	16,3%	11,4%	10,3%	8,6%	4,8%	4,4%	4,7%	4,3%	4,7%	4,3%	4,3%	27.857.273
Movilidad	20,5%	12,7%	20,9%	9,3%	9,3%	2,7%	2,7%	0,0%	0,0%	13,2%	8,8%	0,0%	337.880.000
Patrimonio	5,8%	1,1%	11,6%	10,6%	16,7%	16,5%	23,2%	13,3%	0,4%	0,2%	0,4%	0,2%	16.804.812
Servicios Públicos	1,0%	6,2%	13,4%	16,0%	20,0%	14,7%	9,6%	7,3%	5,5%	4,7%	1,6%	0,0%	274.000.000
Total general	6,9%	5,1%	11,9%	9,6%	10,5%	7,9%	10,8%	9,4%	6,3%	9,2%	7,4%	5,0%	1.426.505.236

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

En cuanto a los históricos de ingresos e inversión se presentó el siguiente comportamiento:

Gráfica 8. Evolución de inversión

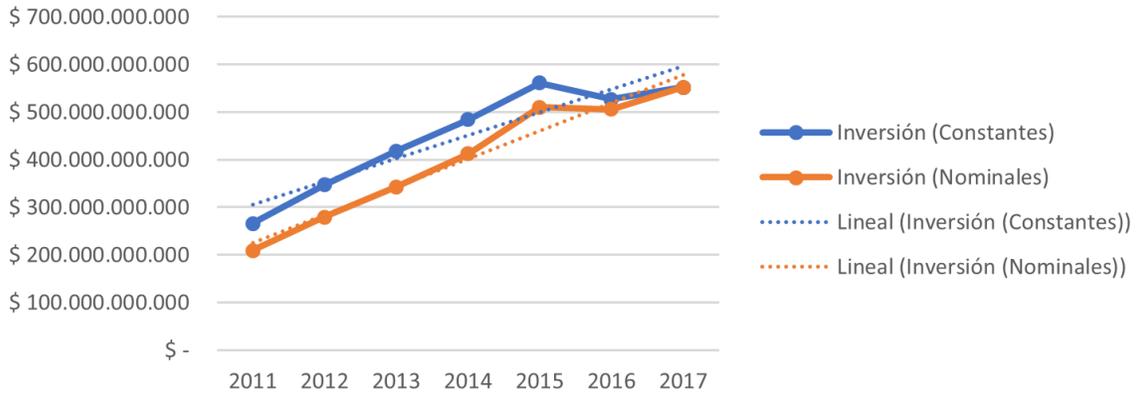


Tabla 12. Evolución de inversiones totales

Año	Inversión (Constantes)	Inversión (Nominales)	% Variación (Constantes)	% Variación (Nominales)
2011	\$ 265.729.934.000	\$ 208.898.496.486	-	-
2012	\$ 346.695.015.000	\$ 279.185.118.409	30,47%	34%
2013	\$ 418.048.496.917	\$ 343.167.899.415	20,58%	23%
2014	\$ 484.330.154.486	\$ 412.119.326.441	15,86%	20%
2015	\$ 561.221.661.038	\$ 509.872.318.802	15,88%	24%
2016	\$ 526.327.044.810	\$ 505.652.814.368	-6,22%	-1%
2017	\$ 552.037.234.914	\$ 552.037.234.914	4,88%	9%
Total general	\$ 3.154.389.541.165	\$ 2.810.933.208.835	13,57%	18,12%

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Gráfica 9. Evolución de ingresos

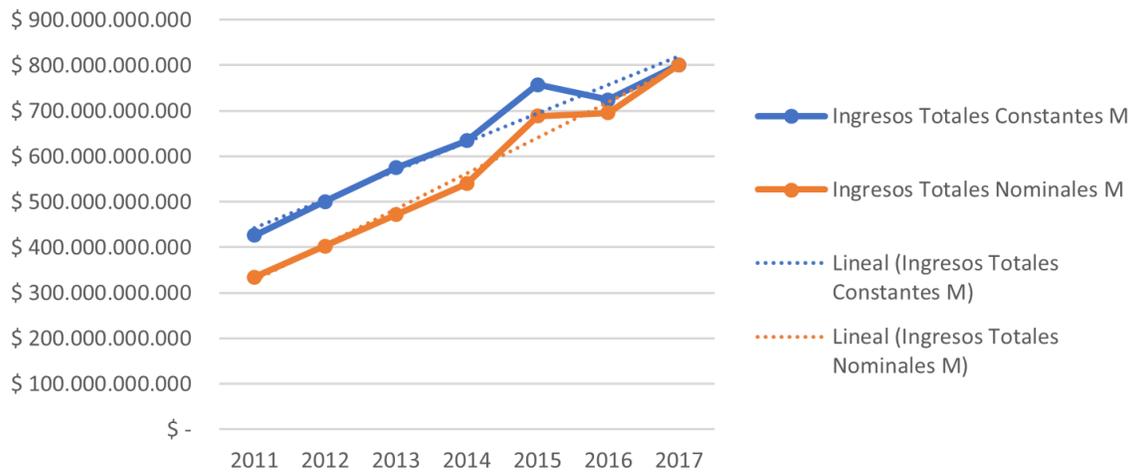


Tabla 13. Evolución de ingresos totales

Año	Ingresos totales (Constantes)	Ingresos totales (Nominales)	% Variación (Constantes)	% Variación (Nominales)
2011	\$ 425.877.181.000	\$ 334.795.186.449	-	-
2012	\$ 500.405.199.808	\$ 402.964.216.145	17,50%	20%
2013	\$ 575.077.361.983	\$ 472.069.847.801	14,92%	17%
2014	\$ 634.645.512.377	\$ 540.023.532.847	10,36%	14%
2015	\$ 757.392.092.637	\$ 688.094.008.704	19,34%	27%
2016	\$ 724.191.087.781	\$ 695.744.718.588	-4,38%	1%
2017	\$ 800.842.064.324	\$ 800.842.064.324	10,58%	15%
Total general	\$ 4.418.430.499.910	\$ 3.934.533.574.857	11,39%	15,92%

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Finalmente, la relación histórica entre ingresos e inversión tuvo el siguiente comportamiento:

Gráfica 10. Evolución de ingresos e inversión

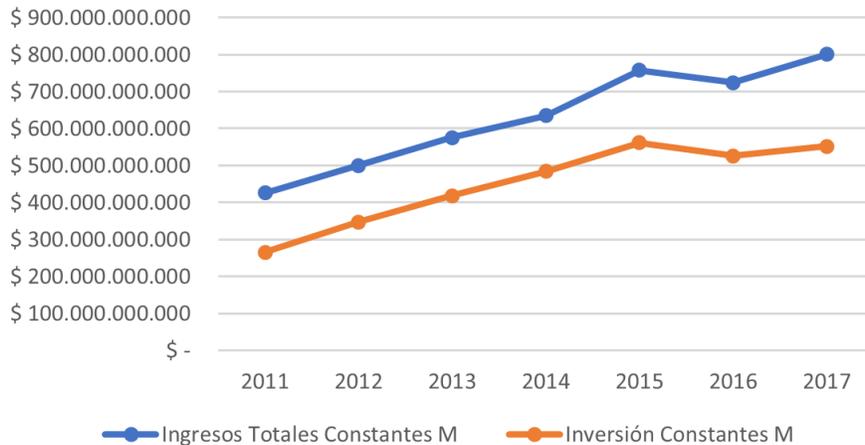


Tabla 14. Evolución de ingresos e inversión

Año	Ingresos Totales (Constantes)	Inversión (Constantes)
2011	\$ 425.877.181.000	\$ 265.729.934.000
2012	\$ 500.405.199.808	\$ 346.695.015.000
2013	\$ 575.077.361.983	\$ 418.048.496.917
2014	\$ 634.645.512.377	\$ 484.330.154.486
2015	\$ 757.392.092.637	\$ 561.221.661.038
2016	\$ 724.191.087.781	\$ 526.327.044.810
2017	\$ 800.842.064.324	\$ 552.037.234.914
Total general	\$ 4.418.430.499.910	\$ 3.154.389.541.165

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

1.4.3 Proyección de Insumos

Al determinar el comportamiento histórico de los ingresos a valores constantes, se pudo determinar que la variación promedio de las variaciones anuales fue del 11,39%, es decir, en términos reales los ingresos totales presentaron un crecimiento promedio del 11,39%. Este valor se tomó como referencia para realizar la proyección de crecimiento de los ingresos totales para los años propuestos para la implementación del POT.

Teniendo lo anterior, se procede a revisar los componentes de la inversión para determinar los **Ingresos Susceptibles de Uso (ISU)**, es decir, aquellos recursos que pueden financiar los costos de los programas y proyectos propuestos para cada tema, por lo que los gastos regulares como salud y educación, se descontaron de los ingresos totales. De esta manera, se dedujo la participación histórica promedio de los ISU sobre los ingresos totales, obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 15. Participación para ingresos susceptibles de uso (ISU)

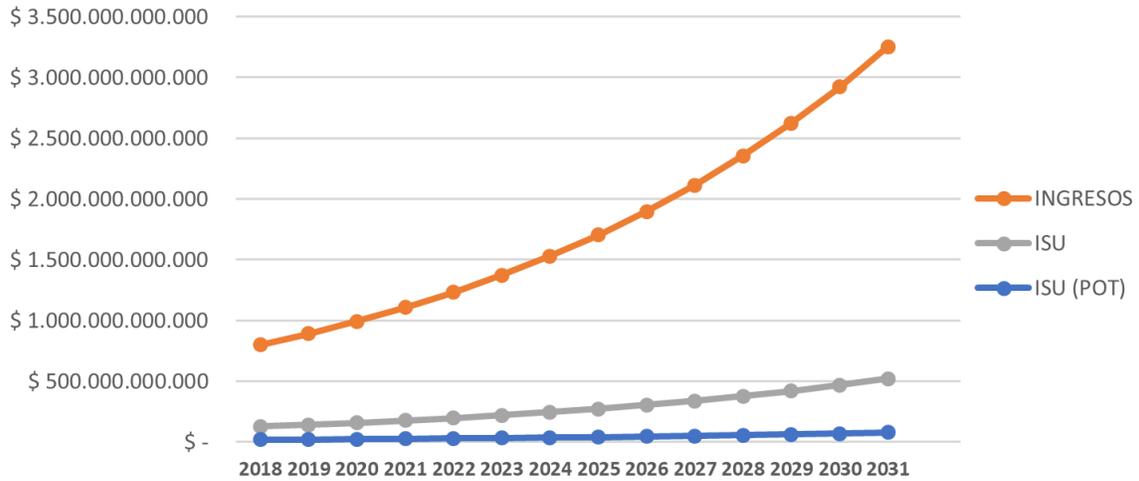
PARTICIPACIÓN PARA INGRESOS SUSCEPTIBLES DE USO (ISU)								
Gasto en Inversión	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	% Promedio
AGROPECUARIO	0,10%	0,03%	0,07%	0,06%	0,05%	0,12%	0,11%	0,08%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	4,77%	5,41%	6,33%	6,18%	5,27%	5,06%	5,26%	5,47%
AMBIENTAL	0,13%	0,05%	1,80%	0,09%	0,08%	0,15%	0,12%	0,35%
EQUIPAMIENTO	0,20%	0,14%	0,27%	0,91%	1,03%	0,52%	1,63%	0,67%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,90%	2,62%	2,29%	1,85%	2,09%	2,27%	2,11%	2,31%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0,18%	0,10%	0,20%	0,10%	0,13%	0,10%	0,19%	0,14%
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	1,69%	3,51%	0,00%	1,57%	0,46%	0,52%	0,60%	1,19%
TRANSPORTE	6,12%	5,45%	5,25%	4,56%	14,51%	1,79%	1,95%	5,66%
VIVIENDA	0,06%	0,10%	0,08%	0,05%	0,18%	0,59%	0,04%	0,16%
TOTAL	16,15%	17,40%	16,29%	15,37%	23,80%	11,12%	12,01%	16,02%

Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Se tiene que en promedio los ISU representan el 16,02% de los ingresos totales, siendo éste el valor de referencia usado para proyectar los ISU durante el periodo de implementación del POT.

Finalmente, para proyectar los recursos a ser usados específicamente para el POT (**denominados ISU(POT)**), se establecieron 5 escenarios: 1%, 5%, 8%, 10% y 15% de participación de los ISU(POT) sobre los ISU proyectados para el periodo de implementación, generando la siguiente relación:

Gráfica 11. Ingresos proyectos para ISU POT



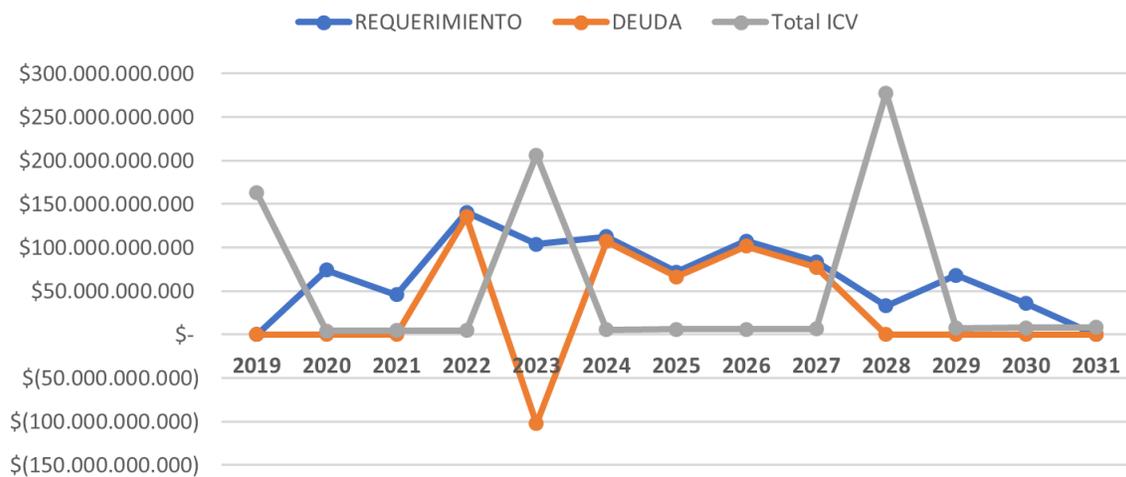
Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

1.4.4 Modelo Financiero

Teniendo los costos establecidos para cada tema y componente, y los ingresos proyectados, se diseñó el modelo financiero, resultando un balance parcial y requerimiento de recursos para financiar los costos que no alcanzan a ser suplidos por los recursos regulares de los ISU(POT).

Como primera medida, dicho requerimiento de recursos se ajusta mediante los *instrumentos de captura de valor* (ICV) como la contribución por valorización y recuperación de plusvalías, y en caso de no ser suficiente, la adquisición de deuda.

Gráfica 12. Requerimiento de recursos por mecanismos de financiación o financiamiento (diferentes a recursos de presupuesto del PDM)



Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

La valorización, se establece cada 5 años en una cuantía de 6 veces el promedio de recaudo del impuesto predial según análisis previos. La simulación del recaudo por recuperación de plusvalía, se dedujo a partir del análisis de la norma propuesta (clasificación del suelo, edificabilidades máximas potenciales, usos y tratamientos del suelo) versus la norma vigente, donde el valor estimado, se divide en los años de vigencia del POT y se indexa según el índice de valoración predial promedio -IVP- correspondiente al municipio de Montería de (6,09) durante el periodo de 2014 a 2018.

Ahora bien, en caso de tener un resultado positivo, los recursos que no se usaron entran a la siguiente vigencia como recursos adicionales, pero en caso de ser necesario la adquisición de deuda, esos ingresos entran al modelo para satisfacer el requerimiento y se añaden los distintos préstamos y pagos como obligaciones. El modelo financiero, define que el manejo de los ICV y de negociación de la deuda, es la estrategia clave para garantizar la sostenibilidad y ejecución de la implementación del POT.

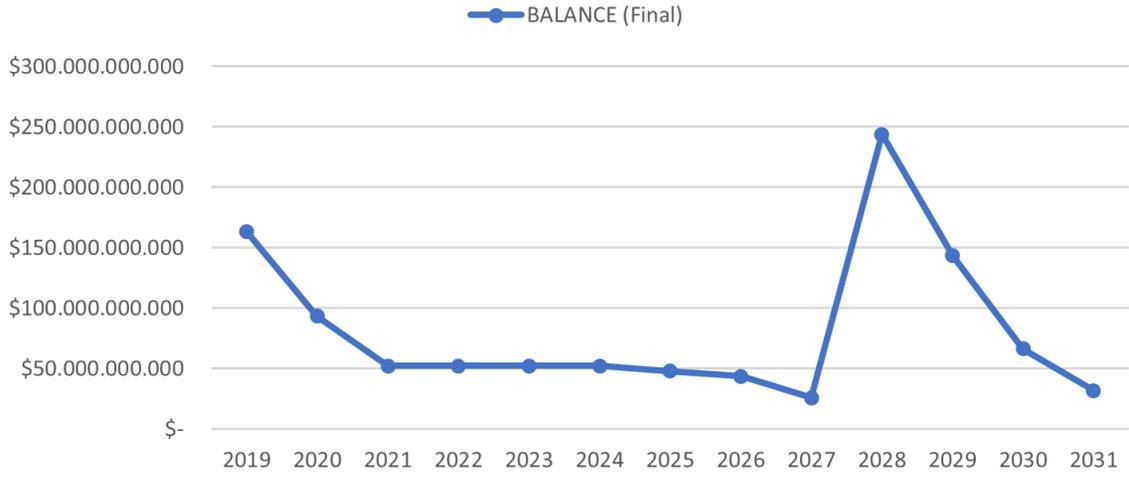
Una vez incorporado todo lo anterior en el modelo financiero, se tiene como resultado que en ciertos periodos es necesaria la adquisición de deuda, pero se cuenta con la capacidad de pago para cumplir las obligaciones, por lo que el POT en todas sus competencias (proyectos estructurantes, estratégicos y complementarios) es financiable durante el periodo estipulado bajo las condiciones simuladas.

A continuación, se muestra la simulación del modelo financiero (en miles de pesos):

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)	COP (miles)
General	\$ -	\$ 9.345.657	\$ 7.638.042	\$ 37.500.502	\$ 36.672.502	\$ 39.001.656	\$ 39.617.502	\$ 91.523.451	\$ 88.095.089	\$ 58.018.991	\$ 102.558.991	\$ 87.580.991	\$ 57.740.991
Rural	\$ -	\$ 45.010.907	\$ 28.960.907	\$ 30.860.907	\$ 26.660.907	\$ 29.873.517	\$ 15.323.517	\$ 12.873.517	\$ 11.023.517	\$ 7.523.517	\$ 6.523.517	\$ 2.923.517	\$ 923.517
Urbano	\$ -	\$ 43.664.839	\$ 35.681.329	\$ 101.867.278	\$ 73.797.278	\$ 80.513.950	\$ 58.140.950	\$ 48.995.286	\$ 35.622.286	\$ 23.861.479	\$ 22.361.479	\$ 15.361.479	\$ 12.861.479
Total COSTOS	\$ -	\$ 98.021.403	\$ 72.280.277	\$ 170.228.687	\$ 137.130.687	\$ 149.389.122	\$ 113.081.968	\$ 153.392.253	\$ 134.740.891	\$ 89.403.987	\$ 131.443.987	\$ 105.865.987	\$ 71.525.987
ISU (POT)	\$ -	\$ 23.876.800	\$ 26.596.367	\$ 29.625.693	\$ 33.000.060	\$ 36.758.766	\$ 40.945.590	\$ 45.609.293	\$ 50.804.191	\$ 56.590.788	\$ 63.036.479	\$ 70.216.334	\$ 78.213.975
BALANCE (Parcial)	\$ -	-\$ 74.144.604	-\$ 45.683.911	-\$ 140.602.994	-\$ 104.130.628	-\$ 112.630.356	-\$ 72.136.378	-\$ 107.782.961	-\$ 83.936.700	-\$ 32.813.198	-\$ 68.407.507	-\$ 35.649.652	\$ 6.687.988
REQUERIMIENTO	\$ -	\$ 74.144.604	\$ 45.683.911	\$ 140.602.994	\$ 104.130.628	\$ 112.630.356	\$ 72.136.378	\$ 107.782.961	\$ 83.936.700	\$ 32.813.198	\$ 68.407.507	\$ 35.649.652	\$ -
Valorización	\$ 159.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 201.399.281	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270.634.966	\$ -	\$ -	\$ -
Partic. en Plusvalía	\$ 4.094.208	\$ 4.343.453	\$ 4.607.871	\$ 4.888.386	\$ 5.185.979	\$ 5.501.688	\$ 5.836.616	\$ 6.191.934	\$ 6.568.883	\$ 6.968.779	\$ 7.393.021	\$ 7.843.088	\$ 8.320.555
ICV 3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ICV 4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total ICV	\$ 163.094.208	\$ 4.343.453	\$ 4.607.871	\$ 4.888.386	\$ 206.585.260	\$ 5.501.688	\$ 5.836.616	\$ 6.191.934	\$ 6.568.883	\$ 277.603.746	\$ 7.393.021	\$ 7.843.088	\$ 8.320.555
DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135.714.608	-\$ 102.454.633	\$ 107.128.668	\$ 66.299.762	\$ 101.591.027	\$ 77.367.817	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ISU (POT) + ICV + PRÉSTAMO	\$ 163.094.208	\$ 28.220.253	\$ 31.204.238	\$ 170.228.687	\$ 137.130.687	\$ 149.389.122	\$ 113.081.968	\$ 153.392.253	\$ 134.740.891	\$ 334.194.534	\$ 70.429.500	\$ 78.059.423	\$ 86.534.530
Cuota Periodo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.267.064	\$ -	\$ 13.743.993	\$ 8.505.879	\$ 13.033.545	\$ 9.925.847	\$ -
PAGO CUOTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.267.064	\$ 4.267.064	\$ 18.011.057	\$ 26.516.935	\$ 39.550.481	\$ 49.476.327	\$ 49.476.327
BALANCE (Final)	\$ 163.094.208	\$ 93.293.057	\$ 52.217.018	\$ 52.217.018	\$ 52.217.018	\$ 52.217.018	\$ 47.949.954	\$ 43.682.891	\$ 25.671.834	\$ 243.945.446	\$ 143.380.478	\$ 66.097.587	\$ 31.629.803

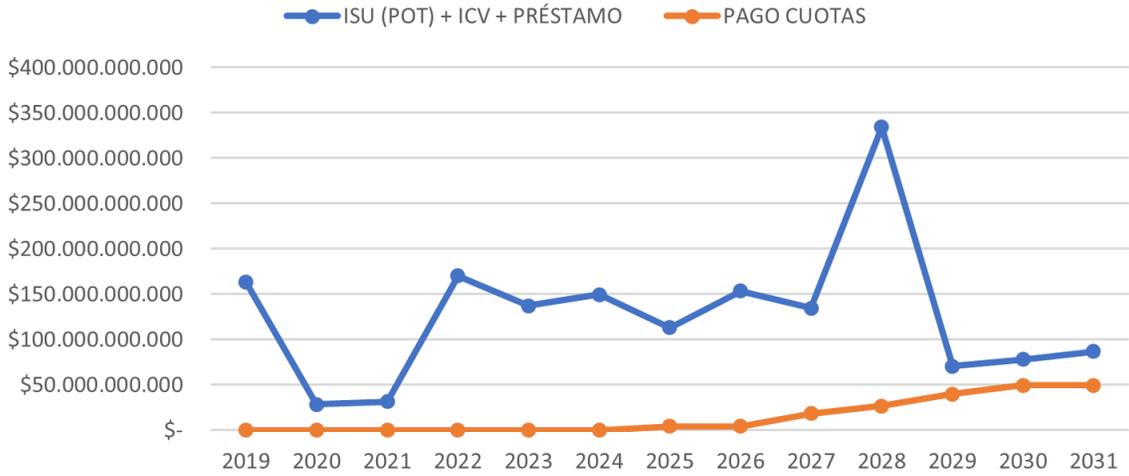
Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Gráfica 13. Balance (Final)



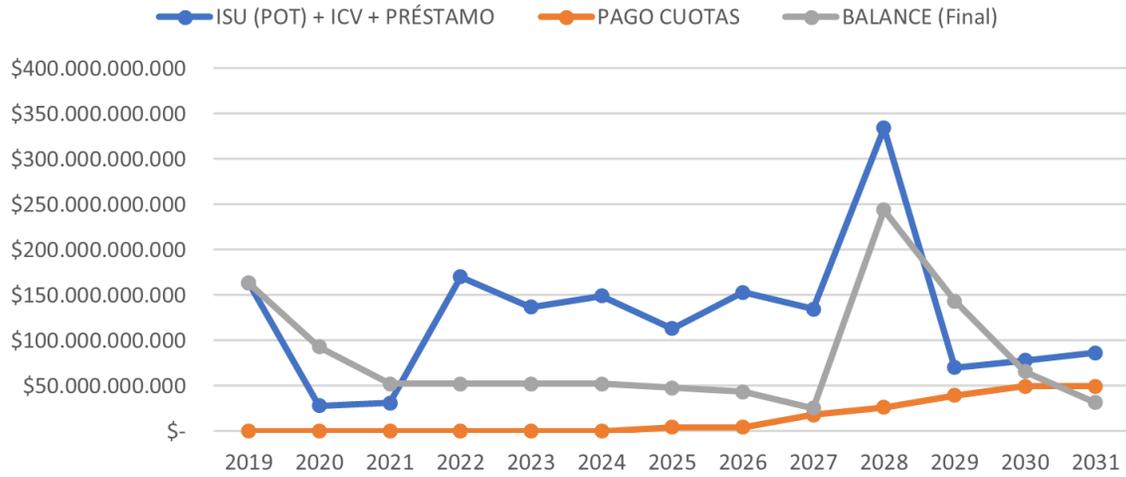
Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Gráfica 14. Total Ingresos Vs Pagos Anuales Deuda



Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Gráfica 15. Total Ingresos Vs Pagos Anuales Deuda Vs Balance Final



Fuente: Consultoría DyGT & Walmart (2018-2019)

Si se analiza por competencias de financiación, los programas y proyectos estructurantes fundamentales para lograr los objetivos propuestos por el POT, tienen la posibilidad de implementarse sin necesidad de adquirir deuda, siendo suficientes los recursos obtenidos a través de los ICV (valorización y plusvalía). Al incorporar los proyectos estratégicos en el modelo financiero, se hace necesario la adquisición de deuda para complementar el financiamiento, puesto que los recursos de los ICV ya no son suficientes.